CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FORESTAL AGUAS NEGRAS S.A.C.
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-236-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 9
Res. de Aprobación del Plan: 425-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 04/12/2014
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1932.47
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/10/2015, Término: 17/10/2015
Nro Res. Inicio PAU: 450-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 038-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 19.72U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		149.485	149.484	149.484	100%	100%
2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		443.51	443.508	443.508	100%	100%
3	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		43.184	43.184	43.184	100%	100%
4	*Ocotea aciphylla* | *Canela moena*		49.22	49.219	49.219	100%	100%
5	*Simarouba amara* | *Marupa*		146.205	146.187	146.187	100%	100%
6	*Virola sp.* | *Cumala*		1100.87	1095.855	1095.855	100%	99,5%

Fuente: Resolución N° 038-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/06/2025 20:56:18

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;